

Secretaría General.
Pleno 0148/2019.
Punto 9.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 28
de Mayo de 2019.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Director de Desarrollo Social

C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, se presentó la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto se apruebe los términos del Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el desarrollo municipal de Puerto Vallarta, por sus siglas (COPPLADEMUN), celebrada el pasado 6 de Mayo de 2019; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 142/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, los términos del Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el desarrollo municipal de Puerto Vallarta, por sus siglas (COPPLADEMUN), celebrada el pasado 6 de Mayo de 2019.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Mayo de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abogado, Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.-Expediente.

